

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.981.169**
ZEA CORREDOR

APELLIDOS

LILIA

NOMBRES

Lilia Zea Corredor

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-ENE-1969**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

11-NOV-1988 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00437348-F-0051981169-20130530

0033197791A 1

1512337217

SECRETARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO EN APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL

Yo, LILIA ZEA CORREDOR , identificado con 51.981.169 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de la ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA – ADIFCOL, con Nit. 900.215.251-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 del 2002, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

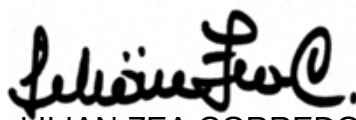
(Anexo las planillas correspondientes a los últimos 6 meses).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Dada en Bogotá, a los cuatro (4) días del mes de Marzo del 2026.

Cordialmente,



LILIAN ZEA CORREDOR
Representante Legal
ADIFCOL

Información básica de la planilla

Empresa:	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA COLOMB	NIT:	900216251
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	enero 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	febrero 2026
Número de Radicación:	28125512	Total a pagar:	\$1,338,400
Fecha de vencimiento:	12/02/2026	Total de empleados:	2
Fecha de Pago:	19/02/2026	Número de Administradoras:	6

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	Número Autorización:	74557987
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	2		\$0	\$18,500
230301	800224808	Porvenir	2		\$0	\$562,900
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	2		\$0	\$140,900
EPS008	860066942	Compensar EPS	2		\$0	\$439,800
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2		\$0	\$105,700
PASENA	899999034	SENA	2		\$0	\$70,600
						\$1,338,400

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Le informamos que el pago de la planilla No. 28125512, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Información básica de la planilla

Empresa:	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA COLOMB	NIT:	900216251
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	diciembre 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	enero 2026
Número de Radicación:	92421992	Total a pagar:	\$1,083,200
Fecha de vencimiento:	15/01/2026	Total de empleados:	2
Fecha de Pago:	13/01/2026	Número de Administradoras:	6

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	Número Autorización:	2078248399
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	2		\$0	\$15,000
230301	800224808	Porvenir	2		\$0	\$455,600
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	2		\$0	\$114,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	2		\$0	\$356,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2		\$0	\$85,600
PASENA	899999034	SENA	2		\$0	\$57,000
						\$1,083,200

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Información básica de la planilla

Empresa:	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA COLOMB	NIT:	900216251
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	noviembre 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	diciembre 2025
Número de Radicación:	91498339	Total a pagar:	\$1,086,900
Fecha de vencimiento:	12/12/2025	Total de empleados:	2
Fecha de Pago:	17/12/2025	Número de Administradoras:	6

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	Número Autorización:	2014670867
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	2		\$0	\$15,100
230301	800224808	Porvenir	2		\$0	\$457,100
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	2		\$0	\$114,400
EPS008	860066942	Compensar EPS	2		\$0	\$357,200
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2		\$0	\$85,900
PASENA	899999034	SENA	2		\$0	\$57,200
						\$1,086,900

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Le informamos que el pago de la planilla No. 91498339, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Información básica de la planilla

Empresa:	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA COLOMB	NIT:	900216251
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	octubre 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	noviembre 2025
Número de Radicación:	91498349	Total a pagar:	\$1,086,200
Fecha de vencimiento:	14/11/2025	Total de empleados:	2
Fecha de Pago:	18/11/2025	Número de Administradoras:	6

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	Número Autorización:	1931073859
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	2		\$0	\$15,100
230301	800224808	Porvenir	2		\$0	\$456,800
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	2		\$0	\$114,300
EPS008	860066942	Compensar EPS	2		\$0	\$356,900
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2		\$0	\$85,900
PASENA	899999034	SENA	2		\$0	\$57,200
						\$1,086,200

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Le informamos que el pago de la planilla No. 91498349, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Información básica de la planilla

Empresa:	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA COLOMB	NIT:	900216251
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	septiembre 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	octubre 2025
Número de Radicación:	90557148	Total a pagar:	\$1,083,200
Fecha de vencimiento:	14/10/2025	Total de empleados:	2
Fecha de Pago:	09/10/2025	Número de Administradoras:	6

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	Número Autorización:	1839823551
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	2		\$0	\$15,000
230301	800224808	Porvenir	2		\$0	\$455,600
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	2		\$0	\$114,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	2		\$0	\$356,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2		\$0	\$85,600
PASENA	899999034	SENA	2		\$0	\$57,000
						\$1,083,200

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Información básica de la planilla

Empresa:	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA COLOMB	NIT:	900216251
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	agosto 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	septiembre 2025
Número de Radicación:	89775967	Total a pagar:	\$950,100
Fecha de vencimiento:	11/09/2025	Total de empleados:	2
Fecha de Pago:	15/09/2025	Número de Administradoras:	6

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	Número Autorización:	1776791477
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	2		\$0	\$7,600
230301	800224808	Porvenir	2		\$0	\$456,800
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	2		\$0	\$57,200
EPS008	860066942	Compensar EPS	2		\$0	\$356,900
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2		\$0	\$43,000
PASENA	899999034	SENA	2		\$0	\$28,600
						\$950,100

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Le informamos que el pago de la planilla No. 89775967, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.